

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 3.687/60 por la que se dispone pase destinado al C. I. I. C. de Cartagena el Capitán de Corbeta (AS) don Jaime Manuel y Piniés.—Página 2.188.

O. M. 3.688/60 por la que se nombra Comandante de la barcaza «K-4» y Jefe de la Primera Escuadrilla de Lanchas L. C. M. al Teniente de Navío D. Antonio Sánchez de Neyra Mille.—Página 2.188.

O. M. 3.689/60 por la que se dispone embarque como Segundo Jefe de Máquinas del destructor antisubmarino «Audaz» el Teniente de Máquinas D. José Míguez Cagiao.—Página 2.188.

Inspecciones.

O. M. 3.690/60 por la que se nombra Vocal Electricista de la Inspección Accidental de Marín al Capitán de Corbeta (E) don Miguel Tamayo Sánchez. — Página 2.188.

Instructores.

O. M. 3.691/60 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Suboficiales al Alférez de Navío (e) don Juan L. Muñoz Guillén.—Página 2.188.

Situaciones.

O. M. 3.692/60 por la que se dispone se le considere en las situaciones que se indican al Capitán de Navío (E) don Emilio Serra Armas.—Página 2.188.

O. M. 3.693/60 por la que se concede el pase a la situación de «supernumerario» al Comandante Auditor don Angel Tamayo Cererols.—Página 2.189.

MARINERIA

Ascensos.

O. M. 3.694/60 (D) por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Juan Planells Torres.—Página 2.189.

Continuación en el servicio.

O. M. 3.695/60 (D) por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería y Fogoneros que se relaciona.—Páginas 2.189 y 2.190.

Retiros.

O. M. 3.696/60 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Cabo segundo Fogonero Santiago Mandiá Iglesias.—Página 2.190.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Situaciones.

O. M. 3.697/60 por la que se dispone quede sin efecto la Orden Ministerial número 2.518/60, de 19 de agosto (D. O. núm. 193), que afecta al Obrero de segunda (Dependiente) Gregorio Estarellas Cerdá.—Página 2.190.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Rectificaciones.

O. M. 3.698/60 por la que se rectifica la Orden de aplicación del Presupuesto número 880/60, de 8 de marzo (D. O. núm. 62).—Página 2.190.

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.

O. M. 3.699/60 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Cabo primero Escribiente Angel Roca Veiga.—Página 2.190.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.687/60 — Se dispone que el Capitán de Corbeta (AS) don Jaime Manuel y Piniés pase destinado al C. I. I. C. de Cartagena, cesando como Jefe de Instrucción del Cuartel de Instrucción de dicho Departamento con la antelación suficiente para incorporarse a su nuevo destino el día 9 de enero próximo.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.688/60. — Se nombra Comandante de la barcaza K-4 y Jefe de la Primera Escuadrilla de Lanchas L. C. M. al Teniente de Navío D. Antonio Sánchez de Neyra Millé, que cesará en la fragata *Martín Alonso Pinzón*.

Queda sin efecto su nombramiento para el curso de Artillería y Tiro Naval, dispuesto por Orden Ministerial número 1.788/60, de 9 de junio del corriente año (D. O. núm. 137).

Este destino se confiere con carácter forzoso y urgente.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.689/60. — Se dispone que el Teniente de Máquinas D. José Míguez Cagiao cese en su actual destino y embarque como Segundo Jefe de Máquinas del destructor antisubmarino *Audaz*, en relevo del Oficial del mismo empleo D. Agustín Cumbreza Pérez, que continuará embarcado en dicho buque. Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Baleares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Inspecciones.

Orden Ministerial núm. 3.690/60.—A propuesta de la Inspección General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina, se nombra Vocal Electricista de la Inspección Accidental de Marín al Capitán de Corbeta (E) don Miguel Tamayo Sánchez, a partir del día 9 de julio último y en relevo del Jefe de su mismo empleo y Especialidad D. Angel Díaz del Río Martínez.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Instructores.

Orden Ministerial núm. 3.691/60—A propuesta de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Instructor de la Escuela de Suboficiales al Alférez de Navío (e) don Juan L. Muñoz Guillén, a partir del día 11 de noviembre último y en relevo del de igual empleo D. Manuel Bernal Macías.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 3.692/60. — En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado con los Organismos competentes de este Ministerio, vengo en disponer que al Capitán de Navío (E) don Emilio Serra Armas se le considere en las situaciones que a continuación se indican, durante los períodos que se expresan y únicamente a efectos de cómputo de tiempo en la situación de "supernumerario":

Destinos en comisión.

Desde 21 de junio de 1951, fecha de su pase a la situación de "supernumerario", al 12 de marzo de 1954, fecha de la publicación del vigente Reglamento de Situaciones de los tres Ejércitos.

Ordenes de mi Autoridad.

Desde 12 de marzo de 1954 hasta el 1 de abril de 1957, en que cesó como Delegado del Estado Mayor de la Armada en la Inspección Radiotelegráfica de Canarias.

Supernumerario.

En esta situación, desde la fecha del 1 de abril de 1957, en que cesó a las órdenes de mi Autoridad.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.693/60. — Se concede el pase a la situación de "supernumerario", con arreglo a lo establecido en el artículo 6 del vigente Reglamento de Situaciones y Ordenes Ministeriales de 10 de junio de 1954 y número 947/60, de 21 de marzo, al Comandante Auditor D. Angel Tamayo Cererols.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Marinería.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 3.694/60 (D). — Visto el expediente incoado al efecto, y de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Juan Planells Torres, que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la antigüedad de 4 de octubre de 1960 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Continuación en el servicio:

Orden Ministerial núm. 3.695/60 (D). — Se concede la continuación en el servicio, en los reenganche que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden Ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Marinería y Fogoneros:

Cabo primero de Maniobra,

Salvador Peñas Hernández.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1960.

Cabos primeros Artilleros.

Manuel Valencia Corujo.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1960.

Antonio Díaz Cabanás.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Cabos primeros Electricistas.

José Roca Vázquez.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Félice Rosales Garay.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1960.

Samuel Pazos Cabanas.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Ricardo Santé Deibe.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

José Victori Trujillo.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1960.

Manuel Gómez Villar.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 21 de agosto de 1960.

Cabos primeros Mecánicos.

José Díaz Cerralbo.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de octubre de 1960.

José Lorenzo Cobelo.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1960.

José Cid Castrillón.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1960.

Juan Campos Valverde.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1960.

Luis Piñero Castrillón.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1960.

Antonio Sierra Lorenzo.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Alfonso Loureiro Casal.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Cabo primero Torpedista.

José González Rodríguez.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1960.

Cabo primero Radiotelegrafista.

Sinfiriano Falcón Pascual.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Cabos primeros Escribientes.

Plácido Mouriño Méndez.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1960.

Manuel Bouzas Gómez.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1960.

Cabos primeros fogoneros.

Graciliano Pérez Sosa.—En quinto reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de octubre de 1960.

Antonio Guerrero Mora.—En séptimo reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de septiembre de 1960.

Cabo segundo de Maniobra.

Joaquín Escudero Montesinos.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Cabos segundos Radiotelegrafistas.

Guillermo Lombao Vidal.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1960.

Fernando E. Cidoncha López.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 24 de agosto de 1960.

Cabo segundo Escribiente.

Juan Viñas León.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 27 de junio de 1960.

Buzo Ayudante (Cabo segundo).

Alejandro Hernández Baños.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1960.

Cabos segundos Fogoneros.

Alberto Fajardo Díaz.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1960.

José Martínez Ordóñez.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1960.

Fogonero.

Gumersindo Fernández Dablanca.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de octubre de 1960.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Retiros.

Orden Ministerial núm. 3.696/60 (D).— Se dispone que el Cabo segundo Fogonero Santiago Mandía Iglesias pase a la situación de "retirado" el día 4 de diciembre de 1960, por cumplir en la expresada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 3.697/60 — Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Asesoría General de

este Ministerio, se dispone quede sin efecto la Orden Ministerial número 2.518, de 19 de agosto del corriente año (D. O. núm. 193), por la que se concedía la situación de "separación temporal del servicio" al Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Dependiente) Gregorio Estarellas Cerdá.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Rectificaciones.

Orden Ministerial núm. 3.698/60 — Se rectifica la Orden de aplicación del Presupuesto número 880/60, de 8 del pasado mes de marzo (D. O. número 62), en el sentido de que la consignación de Fondo Económico que figura en el anexo número 3 para las Planas Mayores de la Primera, Segunda y Tercera Escuadrilla de Dragaminas será de 24.000 pesetas anuales en vez de 9.000.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Orden Ministerial núm. 3.699/60. — Con arreglo a lo que determina el Reglamento de 15 de marzo de 1940 (D. O. núm. 84) y Orden Ministerial de 9 de junio de 1952 (D. O. núm. 135), y visto el expediente incoado al efecto, de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder al Cabo primero Escribiente Angel Roca Veiga la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como herido en acto del servicio, con calificación de menos grave y con setenta y dos días de curación. Concesión que lleva aneja el percibo de seis pesetas diarias durante el período de cura, más doscientas pesetas por una sola vez.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...